

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 19 diecinueve de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-DPL-868-LXI-16 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite el acuerdo legislativo 865-LXI-16.
Acuerdo 865-LXI-16 UNICO Instrúyase al Secretario General del Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, en la medida de lo posible se analice la propuesta que contiene este documento y en su caso lleven acabo acciones tendientes a fin de que todos los residuos orgánicos que se desprendan de las ofrendas o arreglos florales que se mencionan en el cuerpo del presente documento, no se desperdicien y se ocupen en la elaboración de composta y esta pueda ser utilizada para el mantenimiento y mejoramiento del arbolado o de las áreas verdes que así lo requiere cada municipio.
5. **La Comisión de Presupuesto y Vehículos, presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado,** presenta para su discusión y autorización dictamen derivado del acta 29 punto 7 de fecha 30 de Noviembre del 2016, que contiene el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2017".
6. **Los Regidores Gloria Mercado Pérez y Anselmo Vázquez Vázquez** solicitan al Pleno del Ayuntamiento se apruebe un presupuesto de gastos de "Egresos para sus Fiestas Tradicionales" de cada una de las Delegaciones Municipales.
7. **La Comisión Edilicia de Mercados integrada por los regidores Martha Leticia Limón González, Leonardo Mercado Ortiz y Anselmo Vázquez Vázquez** solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice realizar el traspaso del local comercial del mercado municipal número 86 cuyo titular actual de los derechos es Luis González Gutiérrez, quien lo cede a favor de José Luis González González.
8. **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** solicita al Pleno del Ayuntamiento se incorpore al Municipio dentro del programa de entornos y comunidades saludables, así como en su participación en la elaboración y ejecución del Programa de la Salud, trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas, 10 diez de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) Una vez que fue leída y discutida el acta de la sesión anterior se sometió a votación el contenido de la misma siendo aprobada por unanimidad de los municipales presentes.

4) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-DPL-868-LXI-16 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite el acuerdo legislativo 865-LXI-16.

Acuerdo 865-LXI-16 UNICO Instrúyase al Secretario General del Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, en la medida de lo posible se analice la propuesta que contiene este documento y en su caso lleven acaso acciones tendientes a fin de que todos los residuos orgánicos que se desprendan de las ofrendas o arreglos florales que se mencionan en el cuerpo del presente documento, no se desperdicien y se ocupen en la elaboración de composta y esta pueda ser utilizada para el mantenimiento y mejoramiento del arbolado o de las áreas verdes que así lo requiere cada municipio.

El Presidente Municipal, en uso de la voz informa a los municipales presentes sobre la recepción del oficio OF-DPL-865-LXI-16 dando una breve explicación comentando que ya se comenzó a trabajar en ello, haciendo del conocimiento al Director de Cementerios; quien ha dado correcto seguimiento de lo expuesto en el presente acuerdo.

5) La Comisión de Presupuesto y Vehículos, presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, presenta para su discusión y autorización dictamen derivado del acta 29 punto 7 de fecha 30 de Noviembre del 2016, que contiene el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2017".

En uso de la voz la Regidora Esmeralda Cecilia Mediana Mercado manifiesta que con fecha 8 ocho de Diciembre del 2016 se reunió la Comisión Edilicia de Presupuesto y Vehículos en conjunto con los regidores Gloria Mercado Pérez, Martha Elva González Soto, Martha Leticia Limón González, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González y Leonardo Mercado Ortiz para discutir todas y cada una de las partidas que conforman El Proyecto Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, mencionado que fueron 5 las partidas que sufrieron modificaciones:

Partida	Nombre	Propuesta	Cambio	Diferencia
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,087,698.00	\$ 12,357,698.00	\$ 730,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,577,206.00	\$ 1,347,206.00	\$ 230,000.00
215	Material impreso e información digital	\$ 530,000.00	\$ 300,000.00	\$ 230,000.00

2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 2,461,285.00	\$ 1,961,285.00	\$ 500,000.00
242	Cemento y productos de concreto	\$ 1,073,295.00	\$ 573,295.00	\$ 500,000.00

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por la Comisión de Presupuesto y Vehículos, presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, siendo aprobada por unanimidad de los Ediles presentes obteniendo una votación favorable con mayoría calificada de 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido de aprobar el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

6) Los Regidores Gloria Mercado Pérez y Anselmo Vázquez Vázquez solicitan al Pleno del Ayuntamiento se apruebe un presupuesto de gastos de “Egresos para sus Fiestas Tradicionales” de cada una de las Delegaciones Municipales.

En uso de la voz la Regidora Gloria Mercado Pérez y el Regidor Anselmo Vázquez Vázquez solicitan que se apruebe el presupuesto para sus fiestas tradicionales, solicitándoles sea la misma cantidad que fue asignado para sus fiestas 2016 por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para cada Municipio.

En uso de la voz la Regidora Martha Elva González Soto les pide estar más atentos en los ingresos, se suma al comentario la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado manifestando que se debería de tener una mejor organización y comunicación ya que menciona que el año pasado la delegada que era la encargada de organizar todo los eventos no se daba cuenta de varias eventos.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por los Regidores Gloria Mercado Pérez y Anselmo Vázquez Vázquez, siendo aprobada por unanimidad de los Ediles presentes obteniendo una votación favorable con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido de ser aprobado un presupuesto de gastos de “Egresos para sus Fiestas Tradicionales 2017” para cada una de las Delegaciones Municipales por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

7) La Comisión Edilicia de Mercados integrada por los regidores Martha Leticia Limón González, Leonardo Mercado Ortiz y Anselmo Vázquez Vázquez solicitan al Pleno del Ayuntamiento se autorice realizar el traspaso del local comercial del mercado municipal número 86 cuyo titular actual de los derechos es Luis González Gutiérrez, quien lo cede a favor de José Luis González González.

En uso de la voz la Regidora Martha Leticia Limón González solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que se realice el traspaso del padre a hijo, ya que el padre murió y la mama se lo está traspasando a su hijo, comenta que esto no genera ningún ingreso de impuesto al municipio.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes, obteniendo una votación favorable con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido sea autorizado realizar el traspaso del local del mercado municipal número 86 cuyo titular actual de los derechos es Luis González Gutiérrez a favor de José Luis González González.

8) El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez solicita al Pleno del Ayuntamiento se incorpore al Municipio dentro del programa de entornos y comunidades saludables, así como en su participación en la elaboración y ejecución del Programa de la Salud, trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

En uso de la voz el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez menciona que la Secretaria de Salud solicito que se incorporaran al programa de “Entornos y Comunidades Saludables” así como en la elaboración y ejecución del Programa de Promoción de la Salud trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, esto va enfocado a la Prevención

de adicciones y enfermedades, se solicita se firme el convenio con la Secretaria de Salud para que siga habiendo más apoyos a la comunidad.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, siendo aprobada por unanimidad de los Ediles presentes obteniendo una votación favorable con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido de que sea autorizado incorporar al Municipio dentro del programa de entornos y comunidades saludables, así como en su participación en la elaboración y ejecución del Programa de la Salud, trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Una vez que se agotaron los puntos del orden del día en uso de la voz el Presidente Municipal, de conformidad a lo que dispone el artículo 47 fracción IX de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, les comunica que por cuestiones familiares se ausentara del país por más de 72 hrs. (5 días), a su vez solicita también se apruebe agregar un punto más, por lo que se somete a votación su propuesta siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

9) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco solicita al Pleno del Ayuntamiento se apruebe un presupuesto de gastos para el Festejo de Fin de Año hasta por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco siendo aprobada por unanimidad de los Ediles presentes obteniendo una votación favorable con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido de que se apruebe un presupuesto de gastos para el Festejo de Fin de Año por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificará en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 19 diecinueve de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.